

**Zeitschrift:** Hispanica Helvetica  
**Herausgeber:** Sociedad Suiza de Estudios Hispánicos  
**Band:** 23 (2012)

**Artikel:** Claves del entorno ideológico del Poema de Alfonso XI  
**Autor:** Nussbaum, María Fernanda  
**Kapitel:** 1: Estado de la cuestión  
**DOI:** <https://doi.org/10.5169/seals-840900>

### **Nutzungsbedingungen**

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. [Siehe Rechtliche Hinweise.](#)

### **Conditions d'utilisation**

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. [Voir Informations légales.](#)

### **Terms of use**

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. [See Legal notice.](#)

**Download PDF:** 14.03.2025

**ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>**

# I

## ESTADO DE LA CUESTIÓN



## 1. La tradición editorial

El *Poema de Alfonso XI* no ha suscitado el interés de la crítica lo que explica que sobre él no se hayan realizado muchos estudios. Tampoco figura entre las prioridades de los editores, pues sólo contamos con tres ediciones de la totalidad del poema y con una parcial, muy distantes además en el tiempo. La primera de ellas es la impresión de sólo 34 coplas hecha por Argote Molina en 1588. Las siguientes, ya de todo el poema, fueron elaboradas por Florencio Janer en 1863 y 1864.<sup>1</sup> Les siguen a éstas, la edición preparada en 1956 por la hispanista holandesa Yo Ten Cate y, finalmente, la más reciente, de 1991, realizada por Juan Victorio. También se encuentran las ediciones críticas fragmentarias de Menéndez Pidal (1976 II: 414-420) y de Gómez Redondo (1996a: 189-208).<sup>2</sup>

Sus escasos editores han descrito el texto y los problemas lingüísticos que encontraron en su estudio, han esbozado una teoría acerca de la lengua, del autor del poema, así como del sentido con que fue creado y del valor histórico. Así, Florencio Janer consideró al *Poema de Alfonso XI* o *Crónica en coplas redondillas de Alfonso Onceno* como un «monumento histórico poético de innegable importancia» (Janer 1921 [1863-1864]: XLVI) y adhirió a la clasificación de ‘gesta’ proporcionada ya desde su hallazgo en el año 1573 por el historiador Diego Hurtado de Mendoza. «Rodrigo Yannes», que aparece

---

<sup>1</sup> Janer (1921: Tomo LVII - XLVI-XLVII y 477-551).

<sup>2</sup> Menéndez Pidal (1976) hizo una edición paleográfica con el fin de utilizarla para el estudio de la historia de la lengua. Gómez Redondo (1996a) también realizó una transcripción de algunas estrofas para ejemplificar su estudio.

en la copla 1841 de su edición, había sido testigo ocular de la batalla del Salado y de otras contiendas contra los moros y conocía el carácter de todos los personajes «conservándonos muy a menudo las conversaciones y los secretos de castellanos y moros» (Janer 1921 [1863-1864]: XLVIII).

Más metódica en su estudio lingüístico y sobre el autor se muestra la hispanista holandesa Yo Ten Cate (1942), quien comenta todos los trabajos en donde se ha supuesto a Rodrigo Yáñez portugués desnaturalizado, gallego, leonés o miembro de la Orden del Temple. Incluso rebate la teoría de Ángel de los Ríos y Ríos (1866) sobre la identificación del autor de la *Crónica de Alfonso XI* con el autor del *Poema*, basándose en los diferentes puntos de vista que las dos obras tienen de algunos sucesos (Ten Cate 1942: XXVIII-XXIX). Desafortunadamente, casi nada se sabe sobre él, salvo que fue contemporáneo de los hechos que narra (Ten Cate 1942: XXVI).

En resumen, tanto en la descripción de manuscritos, como en la crítica a las ediciones, en el estudio sobre los problemas lingüísticos, forma de la escritura, autor, copista y fecha, Ten Cate nos ofrece un estudio profundo y documentado.<sup>3</sup>

Varios años más tarde, Juan Victorio (1991) propuso su edición en Cátedra. Según el editor (Victorio 1991: 25), el objetivo del poema es ensalzar al rey, seduciendo a un público más numeroso. Pero, fundamentalmente, lo considera como una ‘canción de cruzada’ hecha con el propósito de captar el ánimo del auditorio para la lucha (Victorio 1991: 24).

Con respecto a la fecha del poema, refiere lo ya expuesto por Diego Catalán. En cambio, pone en duda la autoría de Rodrigo Yáñez. Para Victorio, es sólo el recopilador de la obra, negándole toda intervención creativa. En consecuencia, el poeta seguiría al pie de la letra lo relatado en la crónica, sin poder afirmarse como autor literario (Victorio 1991: 28).<sup>4</sup> En el aspecto lingüístico, también difiere de

---

<sup>3</sup> Sin embargo, Catalán (1959a) la criticó duramente aunque, años más tarde, lamentó la severidad con que lo había hecho.

<sup>4</sup> Sin embargo, después del erudito estudio de Catalán (1974) sobre la tradición manuscrita de la *Crónica de Alfonso XI*, habría que replantearse la originalidad del autor del *Poema*. Si el crítico antes afirmaba

la teoría de Catalán (1953: 45-49) sobre el posible dialectalismo leonés del poeta. Para Victorio, el autor era castellano y los occidentalismos fueron introducidos por uno de los copistas.

Finalmente, explica los criterios de su edición en donde cuida la rima y métrica, esforzándose en regularizar el verso. Para ello, se basa principalmente en el trabajo de Catalán (1959b) en donde se reconstruyen varias de las estrofas del manuscrito cuyo orden estaba alterado y también algunas lagunas de varias coplas.

## 2. El *Poema de Alfonso XI* en las diversas historias de la literatura española

La apreciación del *Poema de Alfonso XI* y de su autor varían notablemente según cada uno de los estudios generales. En 1863, José Amador de los Ríos lo consideró como un poema épico, fruto de la espontaneidad de la guerra, semejante al compuesto por el portugués Alfonso Giraldes sobre su rey Alfonso IV, contemporáneo del castellano. Realizó además un elogioso análisis sobre Ruy Yáñez, cuya autoría no puso en duda. De él aseguró que era testigo de los hechos que narraba y que describía con «prodigalidad de cronista» elogiando a su rey, aunque relataba también la política dura, aun cruel, de los primeros tiempos del reinado. El poeta se hallaba, según el crítico, entre los cantores populares y los trovadores eruditos, tenía cierta educación literaria y era soldado, por lo que Amador de los Ríos se preguntaba «[...] hasta qué punto merece Ruy Yáñez el título y la consideración de poeta» (Amador de los Ríos 1969 [1863]: 435).

Es también interesante su visión global del contexto literario, ya que, en ningún momento, aísla el *Poema de Alfonso XI*, sino que lo

---

que el poema era la versificación casi al pie de la letra de la *Gran Crónica*, en este estudio se desdice de lo anteriormente expuesto para destacar la originalidad creativa del poema frente a la *Gran Crónica*; incluso llega a comprobar que esta crónica ampliada en realidad se basa en la *Crónica de Alfonso XI* de 1376 encargada por Enrique II así como en el *Poema de Alfonso XI*. La originalidad e independencia del *Poema de Alfonso XI* está detalladamente estudiada por Catalán en su tesis doctoral (1977: 163-237).

inserta en los modelos que estaban en boga en la época. Para reafirmar su idea, ofrece varios ejemplos, como el ya citado poema de A. Giraldes o la *Coronica de los rimos antigüos*, que relata las hazañas de Fernán González. Esa misma visión de conjunto le hace afirmar que muerto Alfonso XI, pasada la época gloriosa e instaurada de nuevo la anarquía señorial, termina la inspiración patriótica que «había dado nuevo aliento a los olvidados cantos de la poesía heroica castellana» (Amador de los Ríos 1969 [1863]: 437).

Varios años más tarde, Marcelino Menéndez Pelayo (1892: CXVII-CXXV) dedicó al poema unas páginas en su famosa *Antología de poetas líricos*. Supone que el *Poema de Alfonso XI* primitivamente fue escrito en gallego y luego traducido al castellano, por lo que Ruy Yáñez se convierte ahora en un «traductor desmañado». Además, por sus características épicas, aunque «excesivamente históricas», lo considera como el tránsito entre el primitivo cantar de gesta y el romance histórico y fronterizo.

En otras historias de la literatura, la información contenida no difiere sustancialmente. La mayoría de ellas lo encasillan dentro de la épica tardía.<sup>5</sup> La consideración de poeta que gozaba Ruy Yáñez con Amador de los Ríos varía según los autores sigan a Menéndez Pelayo, Menéndez Pidal o Michaëlis de Vasconcellos y Braga (1897: 204-205), quien propone un origen portugués del poeta.<sup>6</sup>

Menéndez Pidal, de acuerdo a las primeras tesis de Diego Catalán, apunta también la falta de creatividad del autor que se limitaba a metrificar la *Crónica de Alfonso XI*. Y concluye que se debe considerar al poema como «el último episodio en la lucha de escuelas de poesía narrativa que caracterizan este período; es el último esfuerzo que se intenta en contra de las gestas populares» (Menéndez Pidal 1957: 299).

---

<sup>5</sup> Hurtado, de la Serna y Gómez Palencia (1949), Díez Echarri y Roca Franquesa (1960), Manuel de Montoliú en Díaz Plaja (1969), Deyermund (1973), Alborg (1975), Alvar y Gómez Moreno (1990: 68-70).

<sup>6</sup> Característica que estudian Catalán (1953: 88-103) y Menéndez Pidal (1957: 297-299).

En resumen, los estudios del texto se abocan al problema de autoría y al origen del autor, como también a tratar de fijarlo en la corriente juglaresca o en la de clerecía.

Mención aparte merece el libro de Fernando Gómez Redondo (1996a: 189-208). Primero ofrece una pincelada general del contexto de la obra poética resumida en los triunfos militares y el control político interno de parte de Alfonso XI, que propicia el resurgimiento cultural: «[...] después de 1325 es cuando tiene sentido, por ejemplo, la recuperación de la historiografía [...] y la difusión de la materia caballeresca y la poesía de carácter cortesano [...] en resumidas cuentas, la literatura vuelve a proyectar valores morales y pautas de comportamiento sobre unos grupos sociales receptores, que gustan de esa identificación entre su vida y la creada en la obra literaria» (Gómez Redondo 1996a: 189). El crítico resalta que el principal propósito del *Poema* es destacar la función militar de Alfonso en las batallas del Salado (1340) y de Algeciras (1344).

En otro de sus trabajos, Gómez Redondo (2002a: 919-920) percibe esta composición como «[...] un panegírico de un monarca que había logrado sojuzgar a la nobleza bajo su autoridad y alejar el peligro de una invasión benimerín [...]». Este engrandecimiento de lo heroico se utiliza para justificar el proceder incorrecto del rey tanto en su conducta marital como en los ajusticiamientos de algunos nobles.

Nuevamente, el *Poema de Alfonso XI* fue considerado, más allá de lo puramente textual, como una obra representativa de un marco histórico, pequeño oasis en medio de dos extensas épocas turbulentas y sangrientas: las dos minoridades, la de Fernando IV y la de Alfonso, y, posteriormente, la guerra civil entre el legítimo Pedro I y el bastardo Enrique de Trastámara.

### 3. Estudios sobre el *Poema de Alfonso XI*

Prácticamente casi toda esta bibliografía específica pertenece a Diego Catalán. Es él quien ha iniciado, y de manera íntegra, el análisis textual del *Poema*, junto al estudio de las crónicas pertenecientes al mismo reinado. A su erudición hemos atendido muchas veces nuestro



análisis dando por sentadas muchas de sus propuestas, basadas en años de investigación y de profunda reflexión.

El más importante de sus estudios sobre la obra es su monografía de 1953. En el análisis tiene presente la investigación que en ese momento estaba llevando a cabo sobre las crónicas del período, la *Crónica de Alfonso XI* y, principalmente, la *Gran Crónica de Alfonso XI*, su hallazgo y motivo de su tesis doctoral (Catalán 1977). Entonces enunciaba que el *Poema* era la versificación de la *Gran Crónica*, hasta el punto de dudar sobre una posible creatividad del versificador.<sup>7</sup>

Catalán establece la fecha del *Poema* entre enero y septiembre de 1348, puesto que se habla de los esponsales del futuro Pedro I y Juana Plantagenet, sin que el poeta dé noticia de la muerte de ésta ocurrida justamente en septiembre de ese año.<sup>8</sup> Con respecto a la lengua del autor, propone que es leonesa, pero ya influida por el castellano y el portugués. Menciona también el parentesco entre el *Poema de Alfonso IV* de Alfonso Giraldes y el poema de Yáñez. Posteriormente, se dedica al estudio intertextual de la obra, teniendo en cuenta las variadas lecturas que poseía su creador: crónicas nacionales, temas carolingios, mester de clerecía, novelas caballerescas, historias africanas, etc. Esta variedad de lecturas del autor dificulta la inserción

---

<sup>7</sup> Tanto el *Poema* como la *Crónica*, que había mandado copiar Enrique II en 1376, se hallaban supeditadas a la *Gran Crónica*, pues el primero había versificado casi punto por punto todos los hechos históricos que recreaba, salvo algunos que más adelante se verán, y la *Crónica* era considerada como la abreviación de la crónica extensa. Por lo tanto, la cuestión era tratar de llegar a formar lo más fielmente posible el arquetipo de la *Gran Crónica*, fuente indudable entonces de las obras históricas alfonsinas.

<sup>8</sup> Casi todos los críticos adhieren a esta hipótesis, a excepción de Ten Cate. La investigadora propone dos fechas: por una parte, lo considera confeccionado contemporáneamente a los hechos que relata, «[...] en el entusiasmo tan grande del autor y en todos los detalles con que nos cuenta la vida y los hechos del rey don Alfonso XI» (Ten Cate 1942: XVII); por otra parte, una reescritura del poema podría haberse dado en la época de Enrique II, dadas las alabanzas a la favorita del Onceno (Ten Cate 1942: XVI-XVII).

del poema dentro de una corriente literaria, puesto que refleja rasgos tanto de clerecía como de juglaría, sobre todo en la descripción de batallas, que ocupan la mayor parte del texto. Los motivos islámicos son también importantes y gran cantidad de escenas influyen en la creatividad del autor.

En lo tocante al análisis puramente textual de la obra, Catalán detalla todos los recursos estilísticos, sin dejar de lado el sentimiento religioso, la idealización del amor y aun la exaltación del concubinato. En síntesis, este trabajo de Catalán es la referencia obligada cuando se emprende el estudio del poema.

En otros trabajos, Catalán vuelve sobre él, pero ya lo hace en relación a las crónicas referentes al monarca castellano. De esta manera, es interesante seguir en sus numerosos artículos y libros la evolución de su pensamiento, sus propias autocríticas y ver las diversas hipótesis que presenta sobre el texto.

Así, en uno de sus libros (Catalán 1955) analiza las diferencias entre el *Poema* y la *Gran Crónica*, que se presentan en los pasajes más literarios. En otro estudio (Catalán 1964), las semejanzas de estos textos en el plano del contenido y de la forma le lleva a conjeturar que el texto poético es la versificación del cronístico.

Diez años más tarde, a la luz de nuevos estudios, Catalán (1974) modifica enteramente su teoría. Primero hace un estado de la cuestión con todo lo investigado hasta el momento para luego ir rebatiendo punto por punto su primitiva teoría. Así llega a la conclusión de que, en realidad, la *Gran Crónica* no es el texto original, fuente de todos los otros textos cronísticos de la época de Alfonso XI, sino que, por el contrario, ésta se basa en la *Crónica de Alfonso XI*, que mandó copiar Enrique II en 1376, y en el *Poema de Alfonso XI*. De aquí también que coincidan en numerosas apreciaciones con respecto a situaciones (como el concubinato del rey con doña Leonor de Guzmán) y aun simpaticen con personajes (por ejemplo, don Juan Manuel), mientras que la *Crónica* mantiene prudente distancia o directamente crítica.

Por lo tanto, el manuscrito encargado por el primer rey Trastámara se remonta ahora a la obra oficial de inspiración regia, redactada por Fernán Sánchez de Valladolid en 1344. Así, el *Poema* se transforma, con su caudal de noticias, en fuente de inspiración de la histo-

ria. Según se ve, muy cerca se encuentra el magistral estudio del erudito Diego Catalán de la intuición no menos magistral de Amador de los Ríos.

En dos artículos enfocados en la clerecía, Gifford Davis (1947 y 1948) ha expuesto las deudas que el *Poema de Alfonso XI* tiene con el *Libro de Alexandre* y con el *Poema de Fernán González*. Con respecto al *Libro de Alexandre*, destacamos los consejos recibidos en uno y otro texto, las plegarias, las preocupaciones que quitan el sueño a los reyes, etc. De la influencia del *Poema de Fernán González* distingue el sentimiento nacional castellano presente en ambas obras.

Mercedes Vaquero también ha dedicado gran parte de sus estudios al *Poema de Alfonso XI*. En su tesis inédita (Vaquero 1984a) se propone investigar si éste es una crónica rimada o pertenece al género de la épica, llegando a la conclusión de que se encuadra en esta última categoría. Pero, sobre todo, llaman su atención dos particularidades de la obra: su acercamiento a las canciones de cruzada y el tono propagandístico y político.<sup>9</sup> En modo concluyente afirma que «La obra de Rodrigo Yáñez [...] tiene dos propósitos: primero, exponer toda una doctrina de organización política o arte de gobierno que por su significado arquetípico posee valor universal; y segundo, una misión propagandística del reinado de Alfonso XI, la cual se comprueba en el lenguaje llano, el uso del verso, su carácter nacionalista y su actitud hacia el pueblo» (Vaquero 1984a: 369).<sup>10</sup>

---

<sup>9</sup> Para profundizar sobre las referencias de las características épicas del poema, véase Vaquero (1984a). La estudiosa hace numerosas referencias al carácter de cruzada del *Poema*, aunque no se detiene a puntualizar las particularidades de este tipo de género, pero sí observa el tono propagandístico de las mismas. Para más precisión véanse sus pp. 157, 161, 171, 205, 217, 262-267, 277-279, y 283.

<sup>10</sup> En otros de sus artículos, Vaquero (1985) vuelve a reafirmar la idea de cruzada del *Poema de Alfonso XI* y la influencia que sobre el mismo tuvieron las gestas francesas. Agradezco a Mercedes Vaquero el haberme hecho llegar estos trabajos. Véanse de la autora (inédito, 1987 y 1988).

#### 4. Un nuevo acercamiento al *Poema de Alfonso XI*

Como se ha visto, el *Poema de Alfonso XI* ha sido analizado en todos sus componentes artísticos: recursos estilísticos, géneros literarios y posibles influencias. Se ha considerado su importancia como fuente inspiradora de la historia y se ha tratado el tema de autoría y fecha. El siguiente trabajo pretende un nuevo acercamiento a través del estudio de la figura del monarca y, por ella, de la teoría política trecentista de la que se hace eco el creador del poema, gran conocedor de la misma.

Con el fin de profundizar en el estudio de la imagen monárquica, confrontamos la obra poética con un conjunto de textos que guardan relación con el tema. El *Poema de Alfonso XI*, analizado de manera independiente, nos acerca a las ideas que circulaban en el entorno del rey y que fueron utilizadas para conformar una imagen propagandística de la institución que representaba. Pero el *Poema* no resultaba en sí suficiente para formar una visión de conjunto sobre el pensamiento político que circulaba en el ámbito real o en otros como el nobiliario y el clerical.

En el mismo entorno monárquico, podemos encontrar escritos cuyas ideas políticas no coincidían plenamente sin que, por eso, dejaran de formar un complemento de la imagen arquetípica del soberano. El ensalzamiento de la figura real que se pretendía con el poema valoraba un aspecto de la función del rey, como el militar, sin descuidar la imagen que se desprendía de las otras tareas del cargo. No obstante, los acontecimientos relatados en las crónicas reales conformaban un suplemento idóneo de la concepción del soberano, aunque tendieran a una cierta parcialidad.

Las tareas que desempeñaba y las acciones que ejecutaba Alfonso XI, descritas en poema y crónicas, se encontraban pautadas en los códigos legislativos vigentes en aquel momento. Cualquiera de las decisiones del monarca, por más brutal y vengativa que pudiera parecer, tenía un soporte legal que la justificaba a los ojos de sus contemporáneos. Es decir, esa imagen del monarca, que estudiamos en los textos literarios e históricos, posee un fundamento jurídico presente en las obras legislativas, al cual el rey se amoldaba para todos sus procedimientos y conductas. La figura del soberano se enriquecía así

con el estudio de las leyes y los fueros, conservados además en las obras literarias. De todas maneras, los textos jurídicos, que, pese a la labor del rey Sabio, no estaban unificados, también conducían nuestro estudio a una imagen real heterogénea delineada de acuerdo a las diferentes obras, épocas e intereses reales.

Una visión de conjunto acerca del ideario político de la época de Alfonso XI debía recurrir también al pensamiento fijado por otros grupos de poder. El saber clerical que ayudó —y fue la base— a la conformación del pensamiento político regalista no es desdeñable en los textos dedicados al Onceno, pese a que fueran posiciones que no se correspondían totalmente con la abanderada desde el poder real. De esta manera, la doctrina religiosa nos descubre un panorama amplio sobre las tensiones ideológicas de la época. Los intereses que estaba defendiendo la curia acerca de la supremacía del poder espiritual no acordaban con las pretensiones de una creciente centralización monárquica. Evidentemente, la realeza estaba evolucionando hacia un laicismo que la independizara de la hegemonía eclesiástica y sus teorías buscaban afirmarse en esa posición. De todos modos, el estudio de los *specula principum* pertenecientes a las diferentes corrientes tampoco denotaban una toma de posición unívoca, sino que, tanto del lado sacerdotal como del temporal, las posiciones políticas se mostraban fluctuantes y aun acomodaticias a los vaivenes históricos.

Los escritos nobiliarios de este momento, que acotamos a don Juan Manuel, nos presentaban una imagen del monarca cuya finalidad era una defensa de casta que se estaba viendo sometida al poder terminante del rey. La tenaz oposición del escritor a Alfonso XI lo hizo reflexionar sobre un ideal de monarquía insostenible e incompatible con el ámbito político gubernamental. Desde esa posición crítica, contribuyó a fijar una teoría ya tradicional sobre el ideal institucional, que, aunque caída en desuso bajo el rey *Conqueridor*, se empleó posteriormente con sus descendientes (Gómez Redondo 2002b).

Este *corpus textual*, variado genérica y temporalmente, nos ha permitido estudiar de manera amplia la figura del soberano que se intentaba fijar durante la primera mitad del siglo XIV. La imagen del rey resurge firme, pero, sujeta a una época de grandes cambios, es

también multifacética y, por ello, difícil de encuadrar en una teoría que la represente.

